



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.17 del 28 de agosto de 2017	Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Lunes 28 de agosto de 2017	8:00 a.m.	11:30 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes	Luis Daniel Beltrán Monterroza	X		
Representante de los Egresados	José Castro Carmona		X	

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A.	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Lectura y aprobación de las actas No.12, 13, 14, 15 y 16 de 2017.3. Estudio y aval de novedades a la carga académica, período 02-2017.4. Correspondencia.5. Proposiciones y varios.
<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO <u>X</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u> <u>N.A.</u>

<p>2. Lectura y aprobación de las actas No.12, 13, 14, 15 y 16 de 2017.</p> <p>Acta No.12 de 2017:</p> <p>Leída el acta No.12 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.</p> <p>Acta No.13 de 2017:</p> <p>Leída el acta No.13 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.</p> <p>Acta No.14 de 2017:</p> <p>Leída el acta No.14 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aplazarla.</p> <p>Acta No.15 de 2017:</p> <p>Leída el acta No.15 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aplazarla.</p>
--

**Acta No.16 de 2017:**

Leída el acta No.16 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.

3. Estudio y aval de novedades a la carga académica, período 02-2017.

Se leyó oficio 200-453/2017 de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico en sesión del 14 de agosto de 2017, decidió aprobar la novedad a las cargas académicas de los departamentos de: Fitotecnia y Zootecnia, periodo 02 de 2017, como se relaciona a continuación:

- **Departamento de Fitotecnia:** Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de planta, Víctor Peroza Coronado.
- **Departamento de Zootecnia:** Se aprobaron las novedades a la carga académica de los docentes de planta: René Patiño Pardo, Amado Antonio Espitia Pacheco, Donicer Eduardo Montes Vergara, Pedro Caraballo Gracia, Darwin Yovanny Hernández Herrera, Jaime de León De la Ossa Velásquez, Luz Mercedes Botero Arango, Rafael José Otero Arroyo, y Kevin David González Martínez, y de los docentes catedráticos: José Manuel Castro Carmona, Carmen Villalba Sánchez y Carolina Reyes Herazo. El Consejo de Facultad se dio por informado.

Seguidamente, el Jefe del departamento informó que debido al número de estudiantes en las asignaturas de Diseño Experimental y Reproducción Animal, se hace necesario abrir otros grupos de las mencionadas asignaturas, por lo que propone en el grupo de Diseño Experimental, al docente Orlando Navarro Mejía; y en el grupo de Reproducción Animal, al docente Rafael Otero Arroyo. El Consejo de Facultad decidió avalar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Orlando Navarro Mejía y Rafael Otero Arroyo, adscritos a los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia, respectivamente, período 02-2017, como se observa en el formato anexo. **(Anexo 1).**

4. Correspondencia.

- Se leyó oficio 200-465/2017 de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico en sesión del 14 de agosto de 2017, decidió aprobar la realización de salida de campo a la Estación Experimental San Pablo de la Universidad Nacional, sede Medellín, a partir del primer semestre de 2018, por no estar programada para el presente período académico, pues se presentó de manera extemporánea. De igual manera, decidió solicitarles informen la razón por la cual dicha solicitud se presentó para decisión del Consejo Académico, cinco (5) meses después de haber sido presentada por el docente, Darwin Yovanny Hernández Herrera.

El Consejo de Facultad decidió por enterado y decidió dar respuesta en los siguientes términos:

1. El día 9 de marzo de 2017, se le recomendó al docente Darwin Hernández Herrera, por correo electrónico, que realizara un ajuste a la propuesta de salida de campo de la asignatura Producción de Cerdos 2 a cuatro (4) días.
2. En sesión del 13 de marzo de 2017 el Comité Curricular del programa de Zootecnia, decidió recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias la realización de la salida de campo de la asignatura Producción de Cerdos 2 ante el Consejo Académico.
3. El 6 de abril de 2017 se le solicitó al docente enviar la Guía de Salida de Campo en el formato ODO-FO-001, para dar cumplimiento a lo indicado el Parágrafo del Artículo 2o. de la Resolución No.48 de 2014.
4. El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión del 8 de junio de 2017, decidió primero verificar y gestionar una granja que permitiera ofrecer las condiciones para el desarrollo de la misma, en un área de influencia de la Universidad de Sucre, como lo indica el Artículo 4o. de la Resolución No.48 de 2014.



5. Una vez el departamento de Zootecnia realizó todas las visitas, llamadas y entrevistas con administradores, asesores y propietarios de Empresas Porcícolas de la Región (actividad que requirió tiempo y esfuerzos), y al no encontrar la disponibilidad, ni las condiciones para el desarrollo de la práctica, informó en Consejo de Facultad de sesión del 21 de julio de 2017, que no había un sitio adecuado en el área de influencia de la Universidad de Sucre que permitiera el desarrollo de la misma, decidiendo aprobar su recomendación una vez se surtieran las últimas gestiones.

- Se leyó comunicación recibida el 16 de agosto de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Daniel Sariago De La Cruz, a través de la cual solicita la cancelación del V semestre para el período 02 de 2017 por motivos personales, y para lo cual anexa formato FOR-FO-001 (Solicitud de cancelación de matrícula) debidamente diligenciado. El Consejo de Facultad decidió aprobar la cancelación solicitada para lo cual se expedirá la respectiva Resolución y copia de la misma se remitirá al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para lo de su competencia.
- Se leyó comunicación recibida el 25 de julio de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Jhon Alexander Sierra Castaño, a través de la cual solicita la homologación de los niveles de inglés II, III, IV y V, debido a los resultados que obtuvo en las Pruebas Saber Pro le permiten cumplir con lo exigido en las competencias del curso de inglés. El Consejo de Facultad decidió remitir al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias copia de la solicitud, pues este es el organismo competente para estudiar dicha solicitud.
- Se leyó comunicación de fecha 4 de agosto de 2017, suscrita por la estudiante del programa de Zootecnia, Yeraldin Arciria Baquero, a través de la cual solicita la homologación del curso de Inglés conversacional que realizó en el Instituto de Inglés y Formación Técnica, por los niveles de inglés que se ofrecen en el programa de Zootecnia. El Consejo de Facultad decidió remitir copia de la solicitud al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias quien es el organismo competente para atender estas solicitudes.
- Se leyó correo electrónico recibido el 8 de agosto de 2017, a través del cual el estudiante del programa de Zootecnia Andrés José Gonzalezrubio Mejía, anexa carta de aceptación y vinculación Programa Manos a la Paz En el marco del Programa Manos a la Paz, la Alta Consejería para el Postconflicto. Derechos Humanos, y Seguridad, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) confirmando, que se postuló y fue validada su participación para el segundo semestre de 2017. Resultado de este proceso de selección y del cumplimiento de requisitos, estará desarrollando su práctica en el marco de Proyecto PNUD, en el municipio de SAN MIGUEL - PUTUMAYO, en el proyecto de Apoyo a Construcción de Programas de Desarrollo con enfoque Territorial PDET, enfocado en las líneas temáticas de trabajo del Programa en el territorio. Iniciando en el mes de agosto y durante un período de 4 meses.

Objeto de la pasantía: Apoyar la articulación de los PDET con otros planes ya desarrollados por la comunidad (planes de vida) etnodesarrollo, PSIDA, etc)

Actividad 1: Identificar los planes ya existentes en ese municipio.

Actividad 2: Identificar los actores representativos de cada uno de esos planes.

Actividad 3: Integrar, en la medida de lo posible, los otros planes existentes con el PDET.

Será designado como tutor/a Jorge Andrés Arcos Caicedo, Profesional del Programa; y la vinculación será mediante un contrato de servicios, con una subvención mensual de \$700.000 pesos colombianos.

El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud del estudiante admitido en el programa Manos a la Paz del PNUD, para lo cual se expedirá la Resolución respectiva y copia de la misma se remitirá al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para el trámite respectivo.

- Se leyó copia de la Resolución No.87 de 2017 expedida por el Consejo Académico, a través de la cual se autoriza la inscripción en el escalafón docente, en la categoría de profesor Asistente al docente Rafael José Otero Arroyo. El Consejo de Facultad la dio por recibida.



- Se leyeron comunicaciones de fecha 4 de agosto de 2017, enviadas por: Oscar Martínez Gómez identificado con el código 321-1102848328; Armando Ricardo Alvarado, identificado con el código 321-1104423786; e Iván Darío Rivas Díaz, identificado con el código 321-100306935; pertenecientes al programa de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el fin de solicitar la aprobación del Diplomado en Gestión Ambiental como modalidad de Trabajo de Grado. El Consejo de Facultad decidió aprobar las solicitudes de trabajo de grado modalidad diplomado de los estudiantes mencionados, período 02-2017.
- Se leyó comunicación de fecha 15 de agosto de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Javier Elías Núñez Carpio, a través de la cual solicita la realización de su trabajo de grado modalidad pasantías y que estaría desarrollando en el segundo período del presente año en la empresa PORCIGEN S.A.S., la cual lo vincularía para actividades en el área técnica y comercial. El director asignado en el área de trabajo de grado será el profesor Kevin González Martínez. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía del estudiante mencionado, período 02-2017.
- Se leyó comunicación de fecha 23 de agosto de 2017, suscrita por la estudiante del programa de Zootecnia, Daris Diego Muñoz, a través de la cual solicita la aprobación de su trabajo de grado modalidad pasantías a desarrollarse en la Gobernación de Sucre, en la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, siendo su tutor interno el profesor José castro Carmona. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía de la estudiante mencionada, período 02-2017.
- Se leyó correo electrónico recibido el 24 de agosto del presente año, enviado por el docente René Patiño Pardo, a través del cual informó que recibió mensaje del estudiante Edwin Madrid Martínez en el que manifiesta no poder continuar con el desarrollo de la propuesta de investigación, bajo mi dirección, titulada: Efecto de diferentes estrategias de alimentación suplementaria sobre el desempeño productivo y la cinética de degradación *in vitro* de pasto colosuana (*Bothriochloa pertusa*) en terneras lactantes manejadas bajo el sistema vacuno doble propósito. El Consejo de Facultad decidió aprobar la no continuación del trabajo de grado modalidad investigativo presentado por el estudiante Edwin Madrid Martínez,
- Se leyó oficio CFEC -286-17 de fecha 9 de agosto de 2017, suscrito por el Secretario ad. hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias dando respuesta a la solicitud de homologación del nivel A2 y B1 de Ingles (I;II;III) por parte de la estudiante del programa de Zootecnia Martha Lucía Contreras Barrios. El Jefe del departamento informó que esta respuesta fue remitida a la solicitante. El Consejo de Facultad se dio por enterado.

A las 11:30 a.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las actas No.12, 13, y 16 de 2017.	Secretario ad-hoc	28 de agosto de 2017
Avalar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Orlando Navarro Mejía y Rafael Otero Arroyo, período 02-2017.	Secretario ad-hoc	28 de agosto de 2017
Aprobar la cancelación voluntaria de matrícula al estudiante del programa de Zootecnia, Daniel Sariego De La Cruz, período 02-2017	Secretario ad-hoc	28 de agosto de 2017
Aprobar la realización del Semestre Práctico al estudiante del programa de Zootecnia, Andrés José Gonzalezrubio Mejía, para el segundo semestre de 2017.	Secretario ad-hoc	28 de agosto de 2017
Aprobar la realización del trabajo de grado modalidad diplomado a los	Secretario ad-hoc	28 de agosto de 2017



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.17 del 28 de agosto de 2017	Página 5 de 5

estudiantes del programa de Zootecnia: Oscar Martínez Gómez, Armando Ricardo Alvarado e Iván Darío Rivas Díaz, período 02 de 2017.		
Aprobar la realización del trabajo de grado modalidad pasantía a los estudiantes del programa de Zootecnia: Javier Elías Núñez Carpio y Daris Diego Muñoz, período 02 de 2017.	Secretario ad-hoc	28 de agosto de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
N.A.	N.A.	N.A.

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	4 de septiembre de 2017	8:00 a.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del lunes dos (2) de octubre de 2017.

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO